

FEB 13

13

RESOLUCION No. 95.1.1.1. 4008

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CABLEADOS PARA COMUNICACIONES CABLECOMSA C.A. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 7 de noviembre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CABLEADOS PARA COMUNICACIONES CABLECOMSA C.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 14 DIC. 1995

BGB
Beatriz García Banderas

[Signature]
HED/lav.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 233 del Registro Mercantil tomo 123 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo año.
Quito, 25 de ENERO de 1996

